



CONVOCATORIA DE 12 PLAZAS DE JEFE DE DOTACIÓN, O.E.P. 2017, 2019 Y 2021

**ANUNCIO N°4**

El Tribunal Calificador de la convocatoria para la provisión de 12 plazas de funcionario de carrera, Jefe de Dotación del Servicio de Extinción de Incendios (SEI), incluidas en las Ofertas de Empleo Público de los años 2017, 2019 y 2021, pertenecientes a la subescala Servicios Especiales, clase Servicio de Extinción de Incendios y pertenecientes al subgrupo C1 de Clasificación Profesional, las cuales se proveerán por el turno de promoción interna, mediante el sistema de concurso-oposición; por medio del presente anuncio hace públicos los siguientes acuerdos:

**1º.- Estimar** las alegaciones formuladas a las siguientes preguntas:

- Pregunta nº51: por haberse advertido un error de transcripción en la plantilla, siendo la respuesta correcta la a).
- Pregunta nº53: dado que se ha detectado un error de transcripción en la plantilla, anulándose la misma.

**2º.- Desestimar** las alegaciones formuladas a las siguientes preguntas:

- Pregunta nº27: por cuanto la única respuesta correcta es la a) según el procedimiento de comunicaciones de la Sala 080 (PEQ-02).
- Pregunta nº38: de las respuestas alternativas ofrecidas, sólo una es válida y es la d).
- Pregunta nº54: puesto que la única respuesta correcta es la b) según la GIOP incendios industriales.
- Pregunta nº67: porque la única respuesta correcta es la b), según la ficha técnica de cada uno de los vehículos del RCBM.

**3º.- Elevar a definitiva** la plantilla de respuestas correctas, publicada el día 17 de abril de 2024, con anulación de las preguntas nº40 y nº53, informando a los Sres. aspirantes que el total de preguntas válidas del cuestionario es por tanto 78, habiéndose efectuado la corrección sobre este número de preguntas, atendiendo a los criterios explicitados el día de celebración de aquél.

**4º.- Declarar aptos** a los Sres. aspirantes que han superado el primer ejercicio del proceso selectivo, tipo test, y que se relacionan en el **Anexo I**, adjunto al presente Anuncio, otorgándoles las calificaciones que constan en el mismo.

**5º.- Declarar no aptos** a los Sres. aspirantes que se relacionan en el **Anexo II**, adjunto al presente anuncio, por no haber alcanzado la puntuación mínima exigida en este primer ejercicio y que por tanto son eliminados del proceso selectivo.

**6º.- Declarar eliminados** del proceso selectivo, por no haber concurrido al llamamiento único efectuado en esta prueba, habiendo sido legalmente convocados para ello, a los Sres. aspirantes que se relacionan en el **Anexo III**, adjunto al presente Anuncio.

**7º.- Comunicar** a los interesados que, de conformidad con lo establecido en las Bases Generales que regulan el procedimiento selectivo, en relación a los Acuerdos 3º a 6º adoptados en el presente Anuncio, podrán presentar **reclamaciones** ante el Tribunal Calificador en el plazo de 3 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este Anuncio en el Tablón Electrónico de la Corporación, adquiriendo la resolución adoptada por el Tribunal carácter definitivo.

Código Seguro De Verificación	2QVt0mg1MKlyACLULFWuQQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angela Becerra Florido	Firmado	08/05/2024 13:58:14
Observaciones		Página	1/4
Uri De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/2QVt0mg1MKlyACLULFWuQQ==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/2QVt0mg1MKlyACLULFWuQQ==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





8º.- Informar a los aspirantes declarados aptos por medio del presente anuncio, que el **segundo ejercicio** de la fase de oposición se celebrará el día **15 de mayo de 2024**, a las **10:00 horas**, en el Centro Municipal de Formación del Excmo. Ayuntamiento de Málaga (sito en Calle Palestina, 7, 29007, Málaga).

El mismo es de carácter obligatorio y eliminatorio para todos los aspirantes y consistirá en la resolución de un supuesto práctico que planteará el Tribunal inmediatamente antes del comienzo del ejercicio y que se referirá al grupo de materias específicas incluidas en el temario, y relacionado con las funciones propias de la plaza convocada. La duración del mismo será de ochenta minutos como máximo y será calificado de 0 a 10 puntos, siendo preciso para superarlo obtener, al menos, 5 puntos. El desarrollo de esta prueba se efectuará de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 36 a) de las bases generales que rigen la convocatoria.

9º.- Comunicar a los aspirantes que efectivamente realicen el mencionado ejercicio, que la lectura pública del mismo tendrá lugar el día **17 de mayo** a las **09:00**, en el Salón de Actos del Parque Central de Bomberos (Pº Martiricos, 12, 29009, Málaga).

Málaga, a fecha de la firma electrónica.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Fdo.: Ángela Becerra Florido.

Código Seguro De Verificación	2QVt0mg1MKlyACLULFWuQQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angela Becerra Florido	Firmado	08/05/2024 13:58:14
Observaciones		Página	2/4
Uri De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/2QVt0mg1MKlyACLULFWuQQ==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/2QVt0mg1MKlyACLULFWuQQ==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





**ANEXO I: APTOS**

N.º	APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN
1	MARQUEZ MORENO SEBASTIAN	7,628
2	MARTINEZ PAZ JESUS ALBERTO	6,891
3	MUÑOZ PEREZ DAVID	7,115
4	NAVARRO ARIAS SAMUEL EMILIO	5,833
5	NAVARRO LUQUE MIGUEL	7,660
6	RAMIREZ DIAZ MARIO MANUEL	8,718
7	RODRIGUEZ BORREGO ANTONIO	6,090
8	SANCHEZ-BAYTON LOPEZ PASCUAL	6,795
9	SANTANA ALMENDRO ALEJANDRO	7,468
10	SORIA CASTAÑEDA ANTONIO JOSE	6,699
11	VAZQUEZ GARRIDO JOSE LUIS	5,641
12	ARROYO MIRO IGNACIO PABLO	7,564
13	CASTILLO MORENO JOSE LUIS	7,404
14	DIAZ RODRIGUEZ TOMAS	6,763
15	JIMENEZ MARIN JORGE ANTONIO	8,013
16	JIMENEZ RODRIGUEZ JOSE MARIA	7,404

**ANEXO II: NO APTOS**

N.º	APELLIDOS Y NOMBRE
1	LOPEZ CAZORLA FERNANDO
2	MARIN POSTIGO VICENTE
3	MARTIN CUENCA FRANCISCO JAVIER
4	MILLAN LOPEZ ANDRES FRANCISCO
5	RAMOS CHAVES JAVIER
6	ROMERO MUÑOZ JOSE LUIS
7	RUEDA VILLANUA JOSE IGNACIO
8	SANCHEZ VALLEJO FELIX
9	BENITEZ SOTO JUAN CARLOS
10	CARRILLO ANDRADE JUAN JOSE
11	GUTIERREZ MELLADO JORGE

Código Seguro De Verificación	2QVt0mg1MKlyACLULFWuQQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angela Becerra Florido	Firmado	08/05/2024 13:58:14
Observaciones		Página	3/4
Uri De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/2QVt0mg1MKlyACLULFWuQQ==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/2QVt0mg1MKlyACLULFWuQQ==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





**ANEXO III: ELIMINADOS**

N.º	APELLIDOS Y NOMBRE
1	MARIN POSTIGO EMILIO JOSE
2	MUÑOZ LOPEZ MANUEL AGUSTIN
3	NIETO DE HARO ANDRES ABRAHAM
4	PACHECO MORA PEDRO DAVID
5	PEREZ MUÑOZ FRANCISCO JESUS
6	REUS TORE DANIEL
7	RODRIGO SANCHEZ ANTONIO
8	ROMERO GOMEZ ARTURO
9	RUBIO HERNANDEZ RAUL
10	SANCHEZ BUSTOS DAVID
11	ALBA MARIN JESUS
12	ANAYA COLOMINA DANIEL
13	BAEZA RODRIGUEZ ANTONIO JESUS
14	CABALLERO NEIRA GONZALO
15	CARRERO AGUILAR MIGUEL ANGEL
16	FERNANDEZ ZENNI ALFONSO

<b>Código Seguro De Verificación</b>	2QVt0mg1MKlyACLULFWuQQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Angela Becerra Florido	Firmado	08/05/2024 13:58:14
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/4
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/2QVt0mg1MKlyACLULFWuQQ==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/2QVt0mg1MKlyACLULFWuQQ==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

